03/12/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La edad en la abogacía: ¿hacia un salto generacional?

En muchos de nuestros hogares y despachos profesionales es posible que, más o menos a menudo, resuene el interrogante de: "*Y tú, abogado, ¿cuándo vas a colgar definitivamente la toga?*"

Según los datos que manejan los distintos colegios de abogados, existen alrededor de **4.600 letrados y letradas mayores de 70 años** que continúan al pie del cañón ejerciendo su profesión en sus despachos y acudiendo a los tribunales como si fuese el primer día. Así, teniendo presente que hay 149.400 letrados en España, el número de abogados mayores de 70 años representa **el 3% del total**. Si el baremo elegido es a partir de los 65 años, el número escala hasta los 11.500, que representan un porcentaje del 8%.

Como es lógico, son varios los factores que pueden llevar a los profesionales a alargar su vida laboral. Entre otros, los más habituales son, **el amor al derecho y a la profesión**, la necesidad de no separarse del "ajetreo" de los juzgados y el contacto con los clientes, la obligación de dar continuidad a la

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF